



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA
MODALIDAD TRATO DIRECTO "AMPLIFICACIÓN E
ILUMINACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR".

VALLENAR, Octubre 30 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6371/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 6370 de fecha 30 de Octubre de 2012, que autoriza propuesta modalidad Trato Directo "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra de la propuesta Trato Directo "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR", de la siguiente manera:

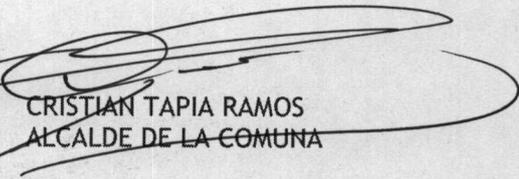
NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
ALEJANDRO SALINAS NAIM	12.349.484-9.-	700.000.-	2322-608-SE12

- 2.- Apruébense Términos de Referencia para Propuesta Trato Directo "AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN MES DEL ADULTO MAYOR, de la siguiente manera:
- 3.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


HUMBERTO ROJAS MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/HRM/CC/EPF/JEA/IFAC/fle.-